

ACTA DE LA I PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9 horas con 13 minutos, del día 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la oficina de la Delegada Institucional de la PPNNA del Sistema DIF Zapopan, celebrando la **Primera sesión extraordinaria** del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, el de la voz, Mtro. Leonardo Miguel Frago Robles, en mi carácter de Coordinador del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada.

Muy buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos.

Previo a tomar lista de asistencia, me permito informar que en días previos, se hizo llegar al de la voz en mi carácter de coordinador de este Comité, dos escritos por medio de los cuales se informa que por motivos de actividades propias de su responsabilidad laboral, los profesionistas Jossué Jassiell Castillo Mónaco y Adolfo García Benavidez, no podrán acudir a esta sesión, por lo que nombran como suplentes a la Lic. Verónica Analí Grover Bravo (abogada equipo interdisciplinario) y Psicóloga Mayra Reyes Reyes (psicóloga vocal), respectivamente, dicho lo anterior, procedo a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psic. Susana Janeth Saldaña Puga	Presente
Lic. Verónica Analí Grover Bravo	Presente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Mtra. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez	Presente
LTS. Esmeralda Becerra Olmos	Presente
Psic. Mayra Reyes Reyes	Presente
Lic. Eréndira Pérez Chávez	Presente
Mtro. Leonardo Miguel Frago Robles	Presente

Al estar presentes 8 de los 8 ocho integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada.

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **Primera sesión extraordinaria**, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto del **orden del día**, mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Aprobación de la Acta de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, celebrada con fecha jueves 10 de octubre de 2024.
4. Asignación de
5. Asignación de
6. Emisión de certificado de Idoneidad en materia de Adopción.
 - 6.1 CCTAA/ADOP/Exp.010/2024
Se somete a consideración a fin de determinar la emisión de Certificado de Idoneidad de la Familia por Adopción de los C.C. y
 - 6.2 CCTAA/ADOP/Exp.072/2024
Se somete a consideración a fin de determinar la emisión de Certificado de Idoneidad de la Familia por Adopción de los C.C. y
7. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - 7.1. EXP. PPNNA/PD/023/2023



Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con

7.2. EXP. PPNNA/PD/228/2023

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con

7.3. EXP. PPNNA/CCTAA/PD/013/2020

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con

7.4. EXP. PPNNA/PD/136/2023

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con

7.5. EXP. PPNNA/PD/167/2024 Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con

8. **Asuntos Generales**

9. **Clausura.**

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Pasando al TERCER punto del orden del día, Aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria de instalación del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, celebrada el pasado 10 de OCTUBRE del 2024, la cual solicito la dispensa de su lectura en virtud de haber sido circulada con antelación, por lo que quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobada la dispensa por UNANIMIDAD. -----

Ahora les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto del contenido de dicha acta?

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta en comento, por lo que solicito manifestar levantando su mano quienes estén por la afirmativa.-----

Aprobada el acta de la sesión inmediata anterior. -----

Pasando al CUARTO punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la asignación de la niña de de edad con familia adoptiva; adelante...

“De acuerdo a las valoraciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los C.C. e presentan estabilidad psicoemocional además cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE para iniciar un proceso de empáticas con ”

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de , con la familia adoptiva conformada por los C.C. e. por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Continuando con el QUINTO punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la asignación de , de de edad con familia adoptiva; adelante...

“De acuerdo a las valoraciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los C.C. y presentan estabilidad psicoemocional además cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE para iniciar un proceso de empáticas con ”

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de , con la familia adoptiva conformada por los C.C. y , por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.



APROBADO POR UNANIMIDAD con la recomendación de trabajo terapéutico por 6 meses, una vez que se lleve a cabo la asignación. -----

Pasando al punto número **SEIS** del orden del día, la emisión de certificado de idoneidad en materia de adopción, por lo que le cedo el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que nos expongan el caso.

6.1 CCTAA/ADOP/Exp.010/2024

Se somete a consideración a fin de determinar la emisión de Certificado de Idoneidad de la Familia por Adopción de los

C.C. _____ y _____

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad en materia de adopción para los C.C. _____ y _____, por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD con la recomendación de continuar con su trabajo terapéutico. -----

6.2 CCTAA/ADOP/Exp.072/2024

Se somete a consideración a fin de determinar la emisión de Certificado de Idoneidad de la Familia por Adopción de los C.C.

y _____

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad en materia de adopción para los C.C. _____ y _____, por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD con la recomendación de continuar con su trabajo terapéutico por seis meses, y una vez que se realice la asignación, se trabaje acompañamiento terapéutico. -----

Pasando al punto número **SIETE** del orden del día, reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

7.1 EXP. PPNNA/PD/032/2023

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número **P.D. 032/2020**, se concluye en que la persona menor de edad sea reintegrada con _____, bajo las siguientes recomendaciones;

Área de Trabajo Social:

- Dar seguimiento con antidopings.
- Realizar visitas de seguimiento cada mes, durante los dos primeros meses.

Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración la persona menor de edad con _____ les pido manifestarlo de manera económica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7.2 EXP. PPNNA/PD/228/2023.

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número **P.D. 228/2023**, se concluye en que la persona menor de edad sea reintegrada con _____ realizando las siguientes acciones:

Área Psicología:

- Dar un seguimiento a terapias psicológicas _____ trabajando depresión, independencia y límites.

Área de Trabajo Social:





-Seguimiento de antidoping.

Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración la persona menor de edad con _____ les pido manifestarlo de manera económica. -

APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

7.3 EXP. PPNNA/CCTAA/PD/013/2020.

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número PPNNA/CCTAA/PD/013/2020, se concluye en que la persona menor de edad sea reintegrada con _____ realizando las siguientes acciones:

Área Legal:

-Impulsar el seguimiento de la carpeta de investigación en la Fiscalía, solicitando apoyo de Interpol.

Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración la persona menor de edad con _____ les pido manifestarlo de manera económica. _____

APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

7.4 EXP. PPNNA/PD/136/2023.

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número P.D. 136/2023, se concluye en que la persona menor de edad sea reintegrada a _____ realizando las siguientes acciones:

Área Legal:

- Integrar el plan de restitución

Área Psicología:

-Trabajar con la progenitora el reconocimiento del consumo.

Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración la persona menor de edad a _____ les pido manifestarlo de manera económica. -

APROBADO POR UNANIMIDAD. _____

7.5 EXP. PPNNA/PD/167/2024

Se propone la correspondiente reintegración de la persona menor de edad con _____

Una vez analizadas las actuaciones que obran en el expediente administrativo número P.D.167/2024, se concluye en que la persona menor de edad sea reintegrada con _____ realizando las siguientes acciones:

Área Legal:

-Informar de la reintegración a fiscalía.

-Integrar el plan de restitución.

Área Psicología:

-Seguimiento a terapia psicológica con _____ para establecer reglas y límites.



Los que estén por la afirmativa de aprobar la reintegración la persona menor de edad con

manera económica.

, les pido manifestarlo de

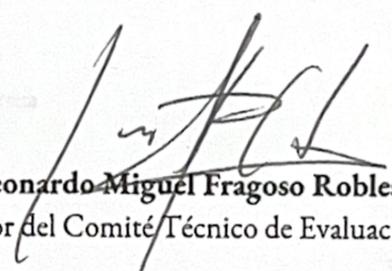
APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. **Asuntos Generales**

Para desahogar el ÚLTIMO PUNTO del orden del día, en ASUNTOS GENERALES se les pregunta si tienen algún asunto que tratar, informando el de la voz, que se solicita al área de adopciones y acogimiento familiar, realice un breve informe de la asignación de la sesión pasada de instalación. Por lo que en uso de la voz manifiesta la TS Esmeralda Becerra, que de la persona menor de edad asignada en la sesión de instalación, decidió no continuar con su proceso para ceder la patria potestad de por lo que al haber dictado medida de protección se trabajará con para verificar que cuente con condiciones idóneas para el cuidado de

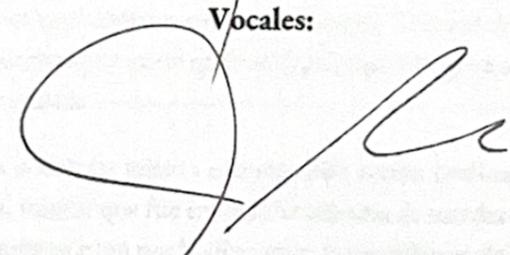
9. **Clausura.**

No habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos del día 29 veintinueve de octubre del año en 2024.

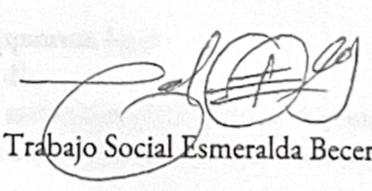


Mtro. Leonardo Miguel Frago Robles
Coordinador del Comité Técnico de Evaluación

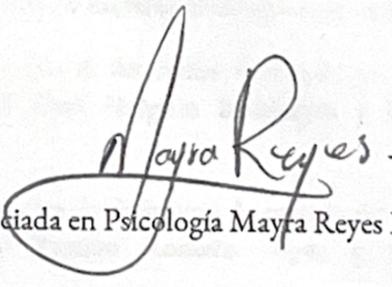
Vocales:



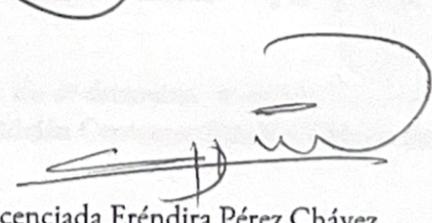
Lic. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez



Licenciada en Trabajo Social Esmeralda Becerra Olmos

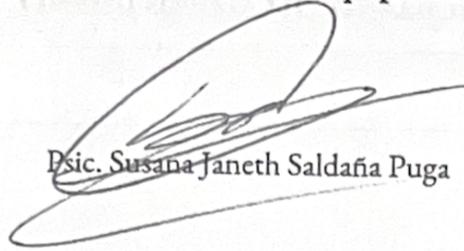


Licenciada en Psicología Mayra Reyes Reyes

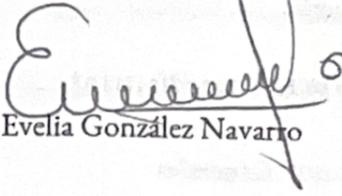


Licenciada Eréndira Pérez Chávez

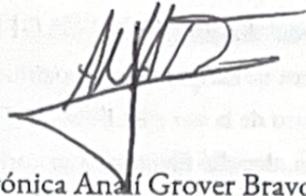
Equipo interdisciplinario:



Psic. Susana Janeth Saldaña Puga



T.S. María Evelia González Navarro



Lic. Verónica Analí Grover Bravo

La presente hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2024 (dos mil cuatro).

